



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 DIC 2019

718

Expte. N° 14.463/19

VISTO: la Resolución FI N° 518-CD-19, mediante la cual se designan a los alumnos Tutores Estudiantiles para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, periodo 2020, con retribución equivalente a la de una Beca de Formación de veinte (20) horas semanales desde el 1 de febrero del año 2020 y hasta cumplirse los dos (2) meses en total; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al calendario del año 2020 el día 1/02/2020, corresponde a un día no laborable por lo que corresponde designar desde el día hábil siguiente siendo este el 03/02/2020;

Que corresponde realizar las respectivas designaciones para el Ciclo de Ingreso Universitario, periodo 2020;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Poner en funciones a la Srta. Fernanda del Milagro PRIETO (D.N.I. N° 39.216.001). alumna de Ingeniería Industrial, en el cargo de Auxiliar Estudiantil para el Ciclo de Ingreso Universitario, Período 2020, como integrante del Equipo Reducido, con retribución equivalente a la de una Beca de Formación de veinte (20) horas semanales, por los períodos que seguidamente se detallan:

- Desde el 02 al 31 de diciembre de 2019 (corresponde al Momento 1 —Articulación— de la Resolución CS N° 290/19).



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.463/19


- Desde el 03 de febrero hasta el 30 de junio de 2020 (corresponde a los Momentos II y III —Fortalecimiento y Acompañamiento, respectivamente- de la Resolución CS N° 290/19).

ARTÍCULO 2°.- Rectificar el Artículo 3° de la Resolución FI N° 518 – CD-19, la cual designa a los alumnos Tutores Estudiantiles para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, periodo 2020 dejando fijada la toma de posesión de funciones a partir del 03 de febrero y hasta cumplir los dos (02) meses de labor.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, Dirección Administrativa Económica Financiera, Dra. Norma Beatriz MORAGA en su carácter de Coordinadora general, Dpto. Docencia, Dpto. Personal, Dirección General de Personal, y girar a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos
RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI  7 1 8 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa